S12b, Carr I
No. 40

657

165

DON JOSEPH DE ARMENDARIZ, MARques de Caſtel-Fuerte, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Montizon, y Chiclana en el miſmo Orden, Theniente Coronel del Reximiento de Infanteria de las Reales Guardias Eſpañolas, del Conſejo de ſu Mag. Virrey, Governador, y Capitan General de eſtos Reynos del Perù, Tierra-firme, Chile.

POr quanto en los Cajones de pliegos de Aviſo de Eſpaña, que ſe abrieron, immediatamente à ſu receivo el dia veinte y vno de eſte preſente mes; Su Mag. (Dios lo guarde) nueſtro Rey y Señor D. PHELIPE V. por vna Real Cedula de eſte miſmo año ſe ſirve de remitir el Proyecto del tratado de Paz, vltimamente ajuſtado entre eſta Monarquia, y el Ymperio de Alemania, debajo de las condiciones, y ſeguridades que en dicho Ymprelo Proyecto ſe declaran, y de que reſulta la mayor quietud, en beneficio, y alivio de ſus Vaſallos, que el amor de Su Mag. tanto deſea, y ſolicita; para que ſe haga notorio en eſtos Dominios el referido ajuſte de la Paz, y que en celebridad de eſta feliz noticia la acredite alguna publica demoſtracion, ordeno, y mando que por tres noches ſubceſivas, que comenzaran á correr, y contarſe desde la del dia de eſta publicacion ſe pongan generales Luminarias en la forma, y ſo la pena en tales caſos practicadas, y para que vno, y otro llegue anoticia de todos, y ninguno alegue ignorancia mando aſimiſmo que en las partes acoſtumbradas de la Ciudad de Lima, y de eſte Puerto, y Preſidio, ſe publique por Vando à vſanſa de Guerra; y que de el ſe remita tanto firmado de mi ſecretario de Camara á todas las Provincias de eſte Reyno para que en la miſma forma ſe publique, y celebre. Callao y Diciembre treinta de mil ſetecientos y veinte y cinco.

EL MARQVES DE CASTEL-FVERTE.

Por mandado de Su Exc. el Marqués mi Señor = *D. Ioſeph de Muxica.*

bBB
P47/6.
1726
4

EN la Ciudad de los Reyes del Perù en treinta dias del mes de Diciembre de mil ſetecientos y veinte y cinco Años eſtando en la Plaza mayor de eſta Ciudad Blas Komero Negro ladino en lengua Eſpañola, que hace oficio de Pregonero Publico ſe publicò el Uando de la foxa antecedente en las partes acoſtumbradas y en la forma ordinaria y con aſsiſtencia del Sargento Domingo de Sevilla, ſiendo Teſtigos los Cavos de Eſquadra Phelipe de Salazar, Ignacio Talavera, y Pedro Ramires, Doy fee. Don Diego Delgado de Salazar Eſcrivano Real y de la Gueara.

EN el Puerto del Callao de la Ciudad de los Reyes del Perù en treinta dias del mes de Diciembre de mil ſetecientos y veinte y cinco Años, eſtando en la Plaza publica y en las demàs partes acoſtumbradas de eſte Preſidio, en concurſo de gente y auſanza de Guerra, y por vos de vn mulato nombrado Juan Joſeph de la Roſa, que hizo oficio de Pregonero ſe publicò el Vando de la foxa antecedente ſegun y como en el ſe contiene con aſiſtencia del Ayudante Xptoval Calero, ſiendo Teſtigos los Sargentos Bernardo de Tena, y Baltazar de Andonegui, preſentes y de ello Doy fee. D. Franciſco Machado y Mexia Eſcrivano Publico y Theniente del de Regiſtros.

Es copia del Original, que queda en la Secretaria de Camara de mi cargo Callao 16 de Henero de 1726.

28213
June, 1938
Mrs. Jesse H. Metcalf